

## ACTA DE ADJUDICACION

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.01 DE 2022”

#### LA SECRETARIA GENERAL DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

En ejercicio de la facultad que le fuera delegada por la Gerencia General de la Lotería de Bogotá, a través del artículo 8 de la Resolución de Gerencia número 000181 de agosto 3 de 2006 y modificada por la Resolución No. 86 de 2021, y

#### CONSIDERANDO

1. Que el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, preceptúa que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, están exceptuadas de la aplicación del Estatuto General de la Administración Pública, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.
2. Que las Entidades Estatales de régimen especial están facultadas para aplicar en su actividad contractual las reglas contenidas en la norma que crea el régimen especial y en su manual de contratación.<sup>1</sup>
3. Que la Lotería de Bogotá publicó el (14) de septiembre de 2022, la página web de la Lotería de Bogotá <https://loteriadebogota.com/contratacion-2022/>, la convocatoria pública No.01 de 2022 junto con los anexos y formatos del proceso de selección, cuyo objeto es: “Prestar los servicios para la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso que produzca la Lotería de Bogotá.”
4. Que, durante las diferentes etapas del proceso, en garantía de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso, no se presentaron observaciones por parte de los interesados al proceso de cronograma establecido para el mismo.
5. Que, al cierre del proceso de selección realizado el (29) de septiembre de 2022 hasta las 3:00 PM, presentaron ofertas las siguientes asociaciones en la Oficina de Correspondencia de la Lotería de Bogotá ubicada en la dirección Carrera 32 A # 26 –14 en la ciudad de Bogotá D.C., acta de cierre que fue publicada en la pagina web de la Lotería de Bogotá <https://loteriadebogota.com/contratacion-2022/> :

No.	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA - OFICINA DE CORRESPONDENCIA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ	PROPONENTE
1	26/09/2022 – 11:08 AM	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO
2	29/09/2022 – 12:21 PM	CORPORACIÓN CENTRO HISTORICO

<sup>1</sup> [https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_regimen\\_especial.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_regimen_especial.pdf)

## ACTA DE ADJUDICACION

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.01 DE 2022”

6. Que el (6) de octubre de 2022 se publicó el informe de evaluación preliminar de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, con el siguiente resultado:

OBJETO: Prestar los servicios para la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso que produzca la Lotería de Bogotá					
No.	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA - OFICINA DE CORRESPONDENCIA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES		TOTAL
			JURÍDICOS	TÉCNICOS	
1	26/09/2022 – 11:08 AM	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	29/09/2022 – 12:21 PM	CORPORACIÓN CENTRO HISTORICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

7. Que hasta las 3:00 PM del (10) de octubre de 2022, los proponentes presentaron documentos para subsanar al informe de verificación y evaluación preliminar *en la Oficina de Correspondencia de la Lotería de Bogotá ubicada en la dirección Carrera 32 A # 26 – 14 en la ciudad de Bogotá D.C.* las cuales fueron puestas a disposición del comité evaluador del proceso de selección.
8. Que el día (12) de octubre de 2022, el Comité Evaluador publicó el consolidado del informe final de verificación y evaluación, con el siguiente resultado:

OBJETO: Prestar los servicios para la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso que produzca la Lotería de Bogotá						
No.	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN PROPUESTA - OFICINA DE CORRESPONDENCIA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES		PUNTAJE	TOTAL
			JURÍDICOS	TÉCNICOS		
1	26/09/2022 – 11:08 AM	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO	CUMPLE	CUMPLE	95	HABILITADO
2	29/09/2022 – 12:21 PM	CORPORACIÓN CENTRO HISTORICO	CUMPLE	CUMPLE	55	HABILITADO

9. Que el Comité evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto adjudicar la convocatoria pública No.01 de 2022 a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO identificada con NIT No.900.269.491-9 , teniendo en cuenta la que la propuesta presentada CUMPLIÓ con los criterios de verificación exigidos y obtuvo el mayor puntaje en la ponderación de los criterios calificables, resultando conveniente para los fines e intereses de la Lotería de Bogotá

Por lo expuesto,

### RESUELVE

## ACTA DE ADJUDICACION

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.01 DE 2022”

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar la convocatoria pública No.01 de 2022 cuyo objeto es: “Prestar los servicios para la clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso que produzca la Lotería de Bogotá.” al proponente ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO identificada con NIT No.900.269.491-9, representada legalmente por ELFA NELLY VARGAS QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No 52.028.833, de conformidad con la propuesta presentada por el proponente adjudicatario.

**PARÁGRAFO:** EI ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD NO GENERA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A CARGO DE NINGUNA DE LAS PARTES, pues cada una de las partes intervinientes, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes con el fin de cooperar en el cumplimiento de sus funciones administrativas y las obligaciones que les son propias, por lo tanto, declaran que el presente Acuerdo no implica erogación económica o contraprestación alguna

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Publicar el contenido de la presente Acta en la página web de la Lotería de Bogotá <https://loteriadebogota.com/contratacion-2022/>

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los (14) días del mes de octubre de 2022

**DURLEY EDILMA ROMERO TORRES**  
SECRETARIA GENERAL

Funcionario	Nombre	Cargo	Firma – V/Bno
Proyectado por:	<b>Maria Camila Arroyave</b>	Contratista Secretaría General	
Revisado por:	<b>Maria Graciela Norato</b>	Jefe Unidad de Recursos Físicos	